

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de **LACTEOS LLANO VERDE LLANOLAC S.A.**

He examinado el Balance General de **LACTEOS LLANO VERDE LLANOLAC S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, y el correspondiente Estado de Resultados así como el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Para el cumplimiento de estos funciones, conté con la colaboración de los Administradores, que me permitieron el acceso a los libros nómicos de la Sociedad, libros de Contabilidad y la documentación en general.

Declaro en forma expresa que para el desempeño de estas funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.

El examen sobre la evaluación del control interno determinó una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos en los términos de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.

La situación financiera de la Compañía, se presenta sólida, pues dispone de garantías adecuadas.

Los resultados alcanzados durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre del 2012 son razonables dadas las condiciones del mercado.

En mi opinión, los Estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y la situación financiera de **LACTEOS LLANO VERDE LLANOLAC S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Atentamente,


Licda. **Elena María Arguello**
C.I. 1801134079